

En la Ciudad de Paraná, siendo las 20:15 horas del día 16 de mayo de 2024, se reúne el Consejo Directivo de Co.P.E.R, en la Casa del Colegio de Psicólogos de Entre Ríos, sito en calle Italia 335 de la ciudad de Paraná; encontrándose las siguientes autoridades: Nicolás Kletzky (MP 2265); Gabriela Benitez (MP 730); Victoria Delaude (MP 1910); Federico Waissmann (MP 1690); Franco Vago (MP 2394); María Laura Gómez (MP 2045); Ana Clara Benítez (MP 2292); Glenys Rochi Méndez (MP 2197); Gabriel Leturia (MP 2012); Luciano Pagani (MP 2054); Gonzalo Lonfat (MP 2013); Carolina Caino (MP 1150); Secretario de Regional Este, Pablo Larroca (MP 1371); Secretario de Regional Sur, María Elisa Benetti (MP 1340), Agostina Pisacco Cal (MP 1779), Macarena Gaillard (MP 2446), Amelia Rodriguez (MP 1104), Florencia Alejandro (MP 2352) y Agustina Santarelli (MP 2112). También se incluye Andrea Rodriguez, Asesora contable, junto a Lautaro y Flavia Navés de SAPRHA.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación acta reunión de CD anterior.
2. Asesoramiento contable.
3. Sorteo Fiscal denuncia sobre posible falta ética.
4. Comisión de protocolo.
5. Ley de Creación del CoPER
6. Caja Previsional de Médicos y Bioquímicos.
7. Varios.

Toma la palabra el Sr. Presidente, Nicolás Kletzky, solicitando la modificación en el orden del día e incluir el convenio con SAPRHA y luego el asesoramiento contable.

María Laura Gómez se presenta y le cede la palabra a la representante de SAPRHA. Flavia Navés, Directora de la Sociedad, Licenciada en Psicología, historiza sobre la institución, y da cuenta de que aún no existe carrera de especialización universitaria, por lo que se focalizan en la formación a través de cursos, el convenio que proponen implica un 15% de descuento, quedando los criterios de otorgamiento de los mismos al reglamento de becas del colegio. Se mociona y se aprueba.

Toma la palabra Franco Vago, introduciendo la presencia de Andrea Rodriguez y su hijo Lautaro, quienes asesoran respecto a las posibles inversiones a realizar con los ahorros del CoPER, los cuales hasta el momento se han invertido en plazos fijos, los cuales, actualmente otorgan un porcentaje bajo de TNA de intereses, lo cual implica la devaluación del dinero. Asimismo, Franco Vago refiere que uno de los objetivos es resolver la situación del inmueble de calle Libertad, para el cual se proyecta la posible construcción de un SUM.

Lautaro da cuenta de lo que es un Fondo Común de Inversión, particularmente en el Nuevo Bersa, en tanto alternativa al plazo fijo, explicitando que hay inversiones con diversos niveles de riesgo según los perfiles de los inversores, moderados o altos, comparando el interés mensual del Plazo fijo, el cual oscila alrededor de un 2,5%, con el interés mensual de un Fondo Común de Inversión, que varía de un 4% a un 9%. El objetivo de las inversiones es preservar los ingresos del CoPER, informándose periódicamente los balances respecto al rendimiento. Se aprueba.

Se retoma el primer punto del orden del día, y Nicolás Kletzky mociona que debido a que se envió con anterioridad el acta de la reunión pasada,

no se dé lectura y se sugieran modificaciones en caso de considerarlas. Se acuerda, no se proponen modificaciones, se aprueba.

Victoria Delaude da cuenta del ingreso de una nueva denuncia por posible falta ética. Se sortea al fiscal, Agustín Guillerón.

Nadia Redondo refiere que se mantuvo reunión con una organizadora de eventos, a fin de organizar la fiesta por los 40 años del CoPER. Finalmente, se decidió contratar un salón que ofrezca el servicio completo, evaluándose las propuestas de los Salones Coliseo, Benevento y Marán. Se estipularon como posibles fechas, viernes 25/10 o viernes 1/11. De este modo, entienden que podría focalizarse a la organización del mes conmemorativo por el Aniversario del colegio.

Se ha decidido desdoblar el Acto de Jura de matriculadas/os en Paraná, sosteniendo uno solo para reconocimiento de trayectorias. Como fecha para el próximo acto, se considera el viernes 28/6.

Toma la palabra Pablo Larroca, haciendo mención que este año la Regional Este cumple 25 años de su creación, por lo que también se conmemora un aniversario importante. La fecha que evaluaron, según disponibilidad del salón, para la fiesta del día del Psicólogo/a y Acto de jura, es el 25/10. Se propone articular a fin de que no se superpongan las fechas.

En otro orden del día, Nicolás Kletzky refiere que, junto a Daniel Gamero, se está trabajando en un proyecto para modificar la Ley de creación del CoPER. El mismo será socializado en reunión específica.

Respecto a la Caja de Previsión Social, se da cuenta de que el proyecto de Ley se encuentra en etapa de evaluación para asesoramiento contable, luego se presentaría en la legislatura. Se propone informar a

colegas vía mail y remitir un formulario para que hagan sus preguntas y responder por la misma vía. También se sugiere la posibilidad de realizar diversas reuniones informativas, presenciales y virtuales.

Toma la palabra Pablo Larroca y consulta sobre la posibilidad de que la Regional Este pueda utilizar la cuenta del Bersa para operativizar las necesidades de la regional. Por ejemplo, el dinero de las capacitaciones. Maria Elisa Benetti plantea la posibilidad de crear una cuenta perteneciente a Regional Sur, para el mismo mismo objetivo. Se acuerda derivarlo a Asesora contable.

Macarena Gaillard da cuenta de actividad sobre el derecho a decidir, la misma se planifica para el 22/06. Explicita la pertinencia de la temática y la formación y recorrido profesional de la colega a dictarla, como así también, cuestiones inherentes a traslados y viáticos. Se aprueba.

Desde Secretaria comunitaria, Ana Clara Benitez da cuenta de las evaluaciones que estuvieron realizando, respecto de la viabilidad para dictar los talleres propuestos por la Secretaría. Se definió la Casa encendida para taller de Canto y Teatro, la cual cobraría un alquiler de \$300.000 totales, de junio a noviembre. Se aprueba.

Siendo las 22:20 horas, se da por concluida la reunión, en lugar y fecha expresada precedentemente, se da conformidad.-